

CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE BIENES MUEBLES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CIATEC", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. RICARDO JAIME GUERRA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SABES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL DONATARIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JUAN LUIS SALDAÑA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. GEORGINA CALDERÓN SIERRA, DIRECTORA DE VINCULACIÓN DEL SABES; QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "CIATEC", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

- I.1. QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ADSCRITA AL SISTEMA DE CENTROS PÚBLICOS CONACYT, CONSTITUIDA EL 12 DE AGOSTO DE 1976, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,044 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1976 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15. LICENCIADO ANDRÉS SOJO ANAYA, DE LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE GUANAJUATO, BAJO EL NUMERO 56 FOLIO 31-32, DEL TOMO 1 DEL LIBRO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES, EL 13 DE OCTUBRE DE 1976.
- I.2. QUE ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 2º Y 28º DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; Y ADEMÁS ES UN CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN, ATENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.
- I.3. QUE SU ACTUAL DENOMINACIÓN ES CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS); SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 46,903 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2012, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ENRIQUE DURAN LLAMAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO/82, CON EJERCICIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, CUYO PRIMER TESTIMONIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL FOLIO CIVIL NÚMERO: V20*162, EL DÍA 5 DE MARZO DE 2012.

- I.4. QUE TIENE POR OBJETO, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES: REALIZAR ACTIVIDADES A FIN DE MEJORAR Y CERTIFICAR LOS NIVELES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE MÉXICO, PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD TECNOLÓGICA DE LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, ENSEÑANZA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN, LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, PROCESOS Y CONOCIMIENTOS, SERVICIOS DE LABORATORIO Y ASESORÍA TECNOLÓGICA.
- I.5. QUE EL DR. RICARDO JAIME GUERRA SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 12,222 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2018, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUNQUERA PONS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 18, CON EJERCICIO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL FOLIO CIVIL NÚMERO V20*162, EL DÍA 8 DE MAYO DE 2018, Y QUE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL DOCUMENTO REFERIDO NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA.
- I.6. QUE TIENE SU DOMICILIO EN CALLE OMEGA, NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, CÓDIGO POSTAL 37545, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.
- I.7. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ES: **CIA-940610-MS9**.
- I.8. QUE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SON DE SU PROPIEDAD, LOS CUALES SE ENCUENTRAN LIBRES DE GRAVAMEN O AFECTACIÓN, Y QUE DICHA DONACIÓN NO COMPRENDE LA TOTALIDAD DE SUS BIENES.
- I.9. QUE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE DONACIÓN, NO EXCEDEN EL VALOR EQUIVALENTE A LAS DIEZ MIL UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR LO QUE NO SE REQUIRIÓ PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 133 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, DADO QUE EL VALOR EN LIBROS DE TOTAL DE LOS CITADOS BIENES ES DE \$ **0.00 PESOS, POR ENCONTRARSE EN SU TOTALIDAD DEPRECIADOS**.
- I.10. QUE LOS BIENES QUE SON OBJETO DE LA DONACIÓN DE ESTE CONTRATO YA NO SON DE UTILIDAD PARA SUS FINES, POR LO QUE EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL "CIATEC", CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI, DE LA **DISPOSICIÓN VIGÉSIMA DE LAS BASES**

GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL CIATEC, A.C., MISMOS QUE FUERON SOMETIDOS PARA SU CONOCIMIENTO, EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL ACUERDO CON NUMERAL CBM/04/XO/19 EN EL CUAL SE MANIFIESTA SU APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN DE 66 BUTACAS CLASIFICADAS COMO MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, YA QUE NO SUPERA AL EQUIVALENTE DE QUINIENTAS VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 141 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, DADO QUE EL VALOR EN LIBROS DE LOS CITADOS BIENES ES DE \$ 0.00 PESOS, **POR ENCONTRARSE EN SU TOTALIDAD DEPRECIADOS.**

I.11. QUE EL DIRECTOR GENERAL SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES PREVISTAS EN LA **BASE DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN III, CUADRAGÉSIMA OCTAVA Y QUINCUAGÉSIMA SÉTIMA DE LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL CIATEC, A.C.;** ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN X, DE LOS ESTATUTOS DEL "CIATEC".

II. DECLARA "EL DONATARIO", POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR:

II.1. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, COMO CONSTA EN EL ARTÍCULO 1º PRIMERO DEL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURA SU ORGANIZACIÓN INTERNA, PUBLICADO EN FECHA 25 DE JUNIO DEL 2001, EN EL NÚMERO 50-B DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

II.2. QUE SU REPRESENTACIÓN RECAE EN EL DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO EN MENCIÓN, Y TIENE ENTRE OTRAS, LA FACULTAD DE CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS INHERENTES A SU OBJETO; ASÍ COMO REPRESENTAR LEGALMENTE A "EL SABES", REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO DEL MISMO; ASÍ COMO FIRMAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES, DE CARÁCTER ACADÉMICO, GUBERNAMENTAL, NO GUBERNAMENTAL, EMPLEADOR, SOCIAL, ENTRE OTROS, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE "EL SABES" Y DE SUS OBJETIVOS.

II.3. QUE EL MTRO. JUAN LUIS SALDAÑA LÓPEZ, COMPARECE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR DE GUANAJUATO LIC. MIGUEL MARQUEZ MARQUEZ DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2017 Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ÓRGANICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

II.4. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ES: **SAB9610253T3** Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO EL UBICADO EN BLVD. GUANAJUATO NÚMERO 1615, ENTRE LINAJE Y MÁRQUEZ EN EL FRACCIONAMIENTO REAL PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

III. DECLARA "CIATEC" Y "EL DONATARIO", POR EL CONDUCTO DE SUS CORRESPONDIENTES REPRESENTANTES:

III.1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE SU PERSONALIDAD Y CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.

III.2. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO OBLIGÁNDOSE RECÍPROCAMENTE EN SUS TÉRMINOS Y SOMETERSE A LO DISPUESTO EN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS ENCARGADOS DE REGULAR LOS ACTOS JURÍDICOS DE ESTA NATURALEZA.

EN MÉRITO DE LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

"CIATEC" TRANSMITE EN ESTE ACTO MEDIANTE DONACIÓN PURA Y SIMPLE, A VALOR DE INVENTARIO Y EN FAVOR DE "EL DONATARIO", LOS BIENES MUEBLES CUYA DESCRIPCIÓN Y VALOR DE CADA UNO DE ELLOS SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CONTRATO COMO "ANEXO UNO", MISMO QUE FIRMADO POR LAS PARTES FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDA. - ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL DONATARIO" ACEPTA EN ESTE ACTO LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES CUYA DESCRIPCIÓN TOTAL SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE CONTRATO COMO "ANEXO UNO".

TERCERA. - DESTINO DE LOS BIENES.

LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS BIENES MUEBLES QUE POR ESTE CONTRATO HA TRANSFERIDO "CIATEC" A FAVOR DE "EL DONATARIO", SERÁN DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES Y OBJETIVOS.

CUARTA. - ENTREGA DE BIENES.

"CIATEC", EN ESTE ACTO HACE ENTREGA A "EL DONATARIO" DE LA POSESIÓN FÍSICA, MATERIAL Y LEGAL DE LOS BIENES EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN A SU ENTERA SATISFACCIÓN, POR LO QUE LOS REFERIDOS BIENES QUEDAN A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO EN PROPIEDAD Y POSESIÓN ÚNICA DE "EL DONATARIO".

ACUERDAN LAS PARTES QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE DONACIÓN PASARAN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO RESPONSABLE DE SU ACEPTACIÓN EL DIRECTOR DEL PLANTEL O QUIEN EN SU CASO OCUPE EL CARGO.

QUINTA. - SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN.

"EL DONATARIO" EXIME A "CIATEC" DEL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN POR LA PROPIA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO Y, EN CONSECUENCIA, RENUNCIA AL EJERCICIO DE CUALQUIER ACCIÓN O DERECHO DE HACER VALER EN CONTRA DE "CIATEC", RESPECTO DE LOS BIENES MUEBLES OBJETOS DE ESTE INSTRUMENTO.

SEXTA. - BAJA DE LOS BIENES.

"CIATEC" SE COMPROMETE A DAR DE BAJA DEL ACTIVO, LOS BIENES MUEBLES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICADAS PARA TAL EFECTO.

SÉPTIMA. - ALTA DE BIENES.



"EL DONATARIO" SE COMPROMETE A DAR DE ALTA LOS BIENES MUEBLES MATERIA DE LA DONACIÓN ES SUS REGISTROS DE ACTIVO FIJO, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES PARA ELLOS.

OCTAVA. - CESIÓN DE BIENES.

"EL DONATARIO" SE OBLIGA A NO CEDER, GRAVAR O ENAJENAR LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA PRESENTE DONACIÓN EN UN PERIODO DE UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO A DESTINAR LOS MISMOS EXCLUSIVAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y OBJETIVOS.

NOVENA. - JURISDICCIÓN.

LAS PARTES ACUERDAN SOMETERSE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL, Y POR NO CONTENER DOLO, ERROR, MALA FE, NI CLÁUSULA CONTRARIA A DERECHO, LO FIRMAN POR DUPLICADO ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

POR "CIATEC"

DR. RICARDO JAIME GUERRA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL "CIATEC".

POR "EL DONATARIO"

MTR. JUAN LUIS SALDAÑA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SABES

TESTIGOS



**M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL "CIATEC"**



**MTRA. GEORGINA CALDERÓN SIERRA
DIRECTORA DE VINCULACIÓN DEL SABES**



**LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL "CIATEC"**

"ANEXO UNO"

DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE CIATEC, A.C. (CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS) "CIATEC Y SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO "SABES", EL 9 DE DICIEMBRE DE 2019.

TIPO DE BIENES

PLAN ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES 2019

| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | | | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------|--------|-------|------------|-----------------|
| CLAVE DE ACTIVO | DESCRIPCIÓN | MARCA | MODELO | SERIE | AÑO | VALOR EN LIBROS |
| I45040004202151 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202152 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202153 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202154 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202155 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202156 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202157 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202158 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202159 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202160 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202161 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202162 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202163 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202164 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202165 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202166 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202167 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202168 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202169 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202170 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202171 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202172 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202173 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202174 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202175 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202176 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |



CONTRATO DE DONACIÓN 05/AF-2019

"DONACIÓN DE BIENES MUEBLES"

DONATARIO: SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO
Y EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SABES



CIATEC

| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | | | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------|--------|-------|------------|-----------------|
| CLAVE DE ACTIVO | DESCRIPCIÓN | MARCA | MODELO | SERIE | AÑO | VALOR EN LIBROS |
| I45040004202177 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202178 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202179 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202180 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202181 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202182 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202183 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202184 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202185 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202186 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202187 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202188 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202189 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202190 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202191 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202192 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202193 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202194 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202195 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202196 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202197 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202198 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202199 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202200 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202201 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202202 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202203 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202204 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202205 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202206 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202207 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202208 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202209 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202210 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202211 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |

www.ciatec.mx
atencionclientes@ciatec.mx
+52 (477) 710 00 11
01 800 581 20 23

Omega no. 201, Colonia Industrial Delta
C.P. 37545. León, Guanajuato, México.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



CONTRATO DE DONACIÓN 05/AF-2019
 "DONACIÓN DE BIENES MUEBLES"
 DONATARIO: SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO
 Y EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SABES



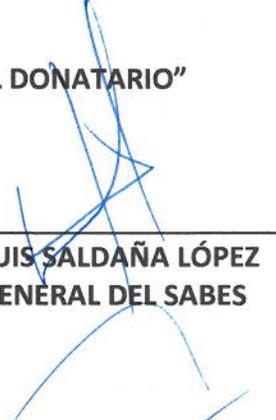
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA | | | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------|--------|-------|------------|-----------------|
| CLAVE DE ACTIVO | DESCRIPCIÓN | MARCA | MODELO | SERIE | AÑO | VALOR EN LIBROS |
| I45040004202212 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202213 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202214 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202215 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |
| I45040004202216 | BUTACA | S/M | S/M | . | 21/12/1999 | \$0.00 |

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE ANEXO POR LAS PARTES Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL, LO FIRMA POR DUPLICADO ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019.

POR "CIATEC"

POR "EL DONATARIO"


 DR. RICARDO JAIME GUERRA SÁNCHEZ
 DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
 DEL "CIATEC".


 MTRO. JUAN LUIS SALDAÑA LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL SABES

TESTIGOS:


 M. EN A. MA. MARISELA ROMERO MANRIQUE
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 DEL "CIATEC"


 MTRA. GEORGINA CALDERÓN SIERRA
 DIRECTORA DE VINCULACIÓN DEL SABES


 LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL "CIATEC"

www.ciatec.mx
 atencionaclientes@ciatec.mx
 +52 (477) 710 00 11
 01 800 581 20 23

Omega no. 201, Colonia Industrial Delta
 C.P. 37545. León, Guanajuato, México.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

